

EL ACUERDO

Año 17 - Número 88

Abril/Mayo 2012



Título: "Knotted Gun" - Escultor: Karl Fredrik Reuterswärd

 **EQUIPO IMCA**
MEDIACION CONCILIACION ARBITRAJE

www.equipo-imca.com.ar
info@equipo-imca.com.ar

**Consultora en Prevención, Administración y Resolución de Conflictos
MEDIADORES - ÁRBITROS**

BUENOS AIRES: Riobamba 331 - 2° Piso Tel.: (011) 4374-6119 / 4372-8918 Fax: 4371-0595
NEUQUÉN: Rivadavia 153 - 7° piso Of. "A" - Tel.: (0299) 443-1233/443-5402

Sumario

Propietario / Editor

Responsable:

Equipo I.M.C.A. Asociación Civil.
Riobamba 331, 2° piso.
Buenos Aires, Argentina.
E-mail: info@equipo-imca.com.ar
Website: www.equipo-imca.com.ar

Directores:

Walter Wright
Mario de Almeida

Consejo de Redacción:

María Alba Aiello de Almeida
María Cristina Camelino
Nora Franco
Alicia B. Garayo
Nora Viviana Poblete

Corresponsales:

María Cristina Camelino (La Plata,
Provincia de Buenos Aires)
Verónica Pino (Mar del Plata,
Provincia de Buenos Aires)

Diagramación y armado:

Eugenia de Combi
E-mail: decombi@gmail.com

Redacción, Administración y Publicidad:

Riobamba 331 - 2° piso
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 4374-6119 / 4372-8918
Fax: 4371-595

Tirada: 1.500 ejemplares

Impresión:

Agencia Periodística CID
Av. de Mayo 666 (1084)
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 4343-0886/2471/1903/2814

Propiedad Intelectual N° 948.113

Se autoriza la reproducción total o parcial
citando la fuente. Las opiniones vertidas
en notas firmadas son exclusiva
responsabilidad de los autores.

EDITORIAL

**LA SECCIÓN INTERNACIONAL DE ACR, SUS
ACTIVIDADES EN EL CONGRESO 2012 EN
NUEVA ORLEANS, Y LA PARTICIPACIÓN DEL
EQUIPO I.M.C.A.**

Por Walter Wright.....1

**TOLHUIN. UNA ALTERNATIVA PARA
HACER JUSTICIA DESDE LA JUSTICIA.**

Por María del Carmen Battaini.....3

**LA SOBREMESA FAMILIAR; FRÁGIL MESA
PARA LA MEDIACIÓN**

Por Bernardo Fernández-Christlieb.....9

**EXCERPTS FROM KEYNOTE ADDRESS OF
FORREST MOSTEN AT THE ANNUAL CONFERENCE
OF THE ASSOCIATION FOR
CONFLICT RESOLUTION**

OCTOBER 14, 2011

Por Forrest (Woody) Mosten.....13



EQUIPO IMCA

MEDIACION CONCILIACION ARBITRAJE

www.equipo-imca.com.ar

info@equipo-imca.com.ar

**Consultora en Prevención, Administración
y Resolución de Conflictos**

MEDIADORES - ÁRBITROS

BUENOS AIRES:

Riobamba 331 - 2° Piso

Tel.: (011) 4374-6119 / 4372-8918 Fax: 4371-0595

NEUQUÉN:

Rivadavia 153 - 7° piso Of. "A"

Tel.: (0299) 443-1233/443-5402

MAR DEL PLATA (Bs.As):

Rivadavia 3174, 4° piso Of. 46.

Tel.: (0223) 492-5332



La Sección Internacional de ACR, sus Actividades en el Congreso 2012 en Nueva Orleans, y la Participación del Equipo I.M.C.A.

**Por Walter A. Wright*

Como muchos de nuestros lectores saben, el **Equipo I.M.C.A.** ha cultivado una relación especial con la **Association for Conflict Resolution (ACR)**, la organización más grande de mediadores, conciliadores y árbitros de los Estados Unidos. Desde la formación de ACR en 2001, hemos participado como conferencistas en casi todos sus congresos anuales. Durante los dos últimos años, hemos publicado un número especial de **El Acuerdo** que ha celebrado el Día de Resolución de Conflictos, una tradición iniciada por ACR que se lleva a cabo anualmente el tercer jueves de octubre; pensamos publicar otro número parecido en 2012. Este año, soy el presidente de la Sección Internacional, la Dra. María Alba Aiello de Almeida se desempeña como directora de la misma Sección por segundo año, y estamos programando un Día Internacional que se llevará a cabo durante el congreso anual en Nueva Orleans, Luisiana, este septiembre.

Hemos recibido los nombres de los ganadores de los **Premios de Liderazgo Destacado** que la Sección Internacional de ACR otorgará durante el Día Internacional el 12 de septiembre. El premio individual fue otorgado a **Lada Busevac**, una ciudadana de Bosnia y Herzegovina quien trabaja con la Corporación para Finanzas Internacionales (conocida como “IFC” por sus siglas en inglés). La misión de la IFC es “fomentar la inversión sostenible del sector privado en los países en desarrollo, para así ayudar a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.” (Ver <http://www.ifc.org/spanish>). A través del liderazgo de Busevac, la IFC ha capacitado

mediadores y desarrollado programas para la resolución pacífica de disputas—principalmente disputas comerciales—entre comunidades y gobiernos. Ha establecido centros de resolución de disputas en varios países del mundo que resuelven conflictos comerciales importantes a través de la mediación.

El premio de Liderazgo Destacado a organizaciones fue adjudicado a **Mediation bei internationalen Kindschaftskonflikten** (“Mediación en conflictos internacionales que involucran a padres e hijos”). Esta organización, conocida como **MiKK** por sus siglas en alemán, es una sociedad civil sin fines de lucro que ofrece apoyo y servicios de mediación a los jueces, padres, madres, abogados, trabajadores sociales, representantes consulares y otros que se involucren en casos de secuestro internacional de hijos o conflictos sobre la tenencia de hijos cuyos padres y madres residan en distintos países. (Ver <http://www.mikk-ev.de/> para mayor información en alemán, inglés, francés y polaco). Será un placer escuchar las experiencias de Lada Busevac y los representantes de MiKK durante el Día Internacional.

Después de la presentación de los Premios de Liderazgo Destacado y las conferencias de los premiados, la segunda parte del Día Internacional se centrará en la **resolución de los conflictos internacionales** que involucran el **medio ambiente** y la **política pública**. En ese día se hará un trabajo conjunto con la Sección de Medio Ambiente y Política Pública; por eso, contaremos con la participación activa de los miembros de esa Sección también. Algunos_____

representantes del **Equipo I.M.C.A.** participarán en esta parte del día con peritos de Canadá, Ecuador, Panamá y los Estados Unidos. El Día Internacional debe ser una experiencia rica para todos.

Durante el resto del congreso en Nueva Orleans, la Sección Internacional continuará su tradición de organizar el **"Bilingual Track"**, una serie de conferencias dictadas en castellano con traducción consecutiva al inglés. Este año, los conferencistas del Bilingual Track vendrán de **Argentina, Canadá, España, México, Uruguay y los Estados Unidos**; varios de los conferencistas integran el Equipo I.M.C.A. Además del Bilingual Track, hay más de cien conferencias en inglés sobre muchos temas importantes de la resolución de disputas.

También es importante destacar que la disertante inaugural del congreso en Nueva Orleans será **Leymah Gbowee**, de Liberia, quien ganó el **Premio Nobel de la Paz** en 2011 por su trabajo transformando el gobierno de su país a través de elecciones pacíficas. Sin duda, su discurso será inspirador.

Con todo gusto, los invito a viajar a Nueva Orleans en septiembre, participar en el Día Internacional el día 12, disfrutar el resto del congreso los días 13 a 15, y compartir experiencias profesionales con colegas destacados. Y no se olviden de que Nueva Orleans es la ciudad histórica y linda del Barrio Francés, ragtime, jazz, comida excelente, y gente amigable. **¡Nos vemos en Nueva Orleans!**

**Director de El Acuerdo, Profesor de estudios jurídicos y métodos alternos de resolución de conflictos en Texas State University, San Marcos, Texas, EE. UU.*

La **Dra. Nora Franco** traslada su **Estudio Jurídico y de Mediación** el 15 de mayo de 2012 a:
Av. Córdoba 1309 piso 2ºA
Capital Federal, Argentina



Gestión del conflicto penal

TERESA M. DEL VAL (coord.) y colaboradores
Justicia restaurativa. Prevención del delito.
Actuación de la policía. Negociación de rehenes.
Mediación penal juvenil. Conciliación. (328 ps.)

Presupuestos mínimos ambientales

MARIO F. VALLS

Ley 25.675. Comentada, anotada y concordada.
Daño ambiental. Leyes especiales comentadas.
(312 ps.)



Resolución parcial del contrato social

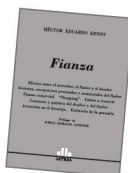
JORGE O. ZUNINO

Exclusión, retiro voluntario y muerte del socio.
(2ª ed., 520 ps.)

Fianza

HÉCTOR E. KENNY

Efectos entre el acreedor, el fiador y el deudor.
Acciones, excepciones procesales
y sustanciales del fiador. (312 ps.)



Daños al ecosistema y al medio ambiente

CARLOS A. GHERSI,
GRACIELA LOVECE y CELIA WEINGARTEN
Cuantificación económica del daño ecoambiental.
(2ª ed., 320 ps.)

Derecho de familia

EDUARDO A. ZANNONI

6ª edición ampliada y actualizada con todas las
modificaciones legislativas de los últimos 5 años.
(2 ts., 1.936 ps.)



El patrimonio del deudor y los derechos del acreedor

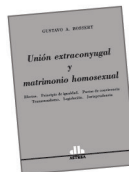
MARCELO U. SALERNO y JAVIER J. SALERNO

Contenido del patrimonio. Bienes. Garantía.
Acciones directas, revocatoria y de simulación.
(344 ps.)

Tutela individual homogénea

JOSÉ M. SALGADO

Conflictos, derechos y pretensiones colectivas.
(408 ps.)



Unión extraconyugal y matrimonio homosexual

GUSTAVO A. BOSSERT

Principio de igualdad. Pactos de convivencia.
Legislación. Jurisprudencia. (456 ps.)



Tolhuin. Una alternativa para hacer justicia desde la justicia

**Por María del Carmen Battaini*

PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO:
Proyecto de la Casa de Justicia, de nuestro Poder Judicial Provincial, ubicada en esta provincia, en la Comuna de Tolhuin.

INTRODUCCIÓN

Quería compartir con ustedes en estas breves líneas, la experiencia de la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos en mi provincia de Tierra del Fuego. En el año 2004, los jueces en ese entonces a cargo del Superior Tribunal entendieron que era necesario comenzar un proceso de reforma integral de la gestión de dicho poder, bajo las pautas del lineamiento mundial y nacional. Es que en la actualidad la institución justicia no queda plenamente satisfecha por la existencia de los tribunales como originalmente fueron creados, sino que requiere brindar respuestas más adecuadas a las necesidades actuales de la población. En ese sentido se entendió necesario acercar la justicia a la sociedad, pues es al servicio de aquélla y en resguardo de sus derechos que ha sido creado el Poder Judicial como uno de los poderes del Estado. Esta circunstancia se profundiza en la Provincia de Tierra del Fuego, pues su conformación social en los últimos veinte años ha variado sensiblemente. No sólo en crecimiento numérico, sino en la motivación de quienes se trasladan a la Provincia. Como consecuencia de ello se genera un incremento y modificación de las problemáticas sociales con necesidad de permanente atención. En ese sentido, el Poder Judicial desde su limitado marco de actuación, se ha propuesto colaborar en la tarea de facilitar

a la sociedad las herramientas para abordar del mejor modo sus conflictos, devolviéndoles su protagonismo. Definimos como uno de nuestros objetivos sociales generar en la comunidad la conciencia de tener la posibilidad de participar involucrándose activamente para resolver ellos mismos sus dificultades. Dada la importancia de tal tarea, comenzamos a trabajar para lograr la transformación de la visión que se tiene del derecho y el resultado de la intervención del Poder Judicial. Entendimos que la situación de conflictividad creciente en las relaciones humanas y en particular en nuestra provincia que siempre desemboca en la judicialización de las controversias redundando en un incremento significativo del volumen de litigios a veces vanales iniciados ante los Tribunales ordinarios, debía ser abordada. La necesidad de dar respuesta a los ciudadanos y la misión esencial asignada a este Poder Judicial impuso la promoción de otros mecanismos que fortalezcan su labor, resultando a la vez menos onerosos, más veloces en el tiempo de solución, convenientes en orden a disminuir la recurrencia al conflicto y socialmente valiosos en cuanto mejoran la relación futura entre las partes, optimizando la respuesta tradicional que puede dar el Poder Judicial. Como instrumentos válidos y modernos para poder brindar una respuesta más adecuada, más allá de las dificultades propias que padece todo proceso de cambio, la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos fue el objetivo de este Poder Judicial en la que venimos trabajando fuertemente desde hace unos años. Este nuevo esquema, por novedoso, es resistido por algunos sectores de la sociedad.

Para sobrellevar esa circunstancia, todos los operadores judiciales nos avocamos a la tarea de adaptarnos a las nuevas tendencias, comenzando primero con un trabajo de internalización para lograr su impulso. Ello requiere un arduo y constante entrenamiento y compromiso de nuestra parte y el esfuerzo de los integrantes del organismo ha mostrado que estamos en el buen camino. Teniendo en cuenta la realidad de la provincia, las necesidades y las posibilidades actuales, nuestra actividad se centró en la creación de una Oficina Multipuertas en la Comuna de Tolhuin, localidad en la que hasta el momento no existía ningún órgano judicial, como así tampoco servicio letrado que permitiera a los ciudadanos canalizar sus necesidades, observaciones y reclamos, situación que generaba sensación de desprotección en la población. Es oportuno resaltar que la Provincia de Tierra del Fuego está compuesta por islas que se encuentran en el extremo sur de nuestro país. Que esta ubicación geográfica incide en su conformación por cuanto las inclemencias climáticas que soporta la población que allí reside son severas. En razón de ello en un momento inicial los habitantes de la isla mayor se han concentrado sólo en dos ciudades de aproximadamente 50.000 habitantes a la fecha, cada una de ellas, una en cada extremo de la provincia separadas por 200 km. y la Cordillera de los Andes. Que posteriormente comenzó a formarse un tercer asentamiento equidistante de los otros dos sobre la misma ruta que los une, que actualmente es la Comuna de Tolhuin de unos 4.000 habitantes. El Poder Judicial Provincial posee su Superior Tribunal en la ciudad capital -Ushuaia-, mientras que la Cámara de Apelaciones se halla en la otra ciudad -Río Grande-, dando lugar a dos distritos judiciales, (Distrito Judicial Sur para la primer ciudad mencionada, y Distrito Judicial Norte, para la segunda de ellas que incluye en su jurisdicción la Comuna de Tolhuin). Es así que a la oficina creada en la Comuna de Tolhuin se la ha denominado "Casa de Justicia"

e incluye el servicio de mediación, entre los métodos alternativos de solución de conflictos, brindado por el propio Poder Judicial, y desde un momento inicial el de asistencia a las víctimas dando orientación de acuerdo a la problemática específica, como así también la derivación a otros organismos si la situación excede nuestra competencia. En ese marco, el procedimiento de mediación resulta eficaz para aliviar la carga conflictiva que los seres humanos traen a la mesa de negociación, descomprimir la tensión, instaurar una cultura armonizadora, pacificadora y coexistencial. Pues, aumentando el protagonismo de las partes en la búsqueda de la solución a su disputa, puede incrementarse el nivel de satisfacción al resolver por sí mismos sus conflictos generando un espectro más amplio de opciones al respecto. Por otra parte, la necesidad de prestar atención especial a las víctimas de delito obedece a la gran repercusión que provoca en el ámbito social.

Por ello, considerando la factibilidad de la cohesión de los servicios mencionados, el objetivo fue implementar el proyecto de modo coordinado en las dos jurisdicciones de la provincia pero comenzando en la Comuna de Tolhuin.

OBJETIVOS

a) Objetivo General: Lograr mayor eficacia en el acceso a justicia mediante implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos.

b) Objetivo Específico: Puesta en funcionamiento pleno de la Casa de Justicia de Tolhuin acercando la justicia a la comunidad.

**ESTUDIO JURÍDICO
DRA. ALICIA BEATRIZ GARAYO**

Rivadavia 153, piso 7° "A"
CP 8300, Neuquén - Argentina
(0299) 443-5402/1233

INICIANDO UN CAMINO: Forma de llevar adelante el proyecto.

Hacia fines del año 2004, ante la iniciativa conjunta de la Comuna de Tolhuin con el Poder Judicial –STJ-, éste comenzó las gestiones necesarias para lograr un acercamiento de la justicia a la gente. En ese marco, a mediados del año 2005, el Superior Tribunal de Justicia junto a la Comuna, comenzó a colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la comuna. De modo paralelo, el STJ comenzó también la capacitación de sus operadores, mediante la suscripción de un convenio en el mes de marzo del 2005 con la Fundación Libra. Surgió el proyecto “Casa de Justicia” inicialmente enmarcado dentro del Plan Federal que impulsara el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con el objeto de favorecer el acceso a la justicia de los vecinos ubicados a gran distancia de los Tribunales. Posteriormente se coordinó mediante el convenio ya citado, la asistencia técnica de la Fundación Libra también para la instalación de la Casa. Efectivamente se trata de Centro de asistencia jurídica y social gratuita para la comunidad que tiene por finalidad colaborar y orientar en la solución pacífica de sus conflictos. La propuesta se encuentra enmarcada en la idea de concientizar sobre la utilización de herramientas alternativas a las tradicionalmente conocidas, resultando la mediación ser la propuesta acorde a las necesidades de la comunidad. Como primer paso del Proyecto se firmó durante el año 2005 un convenio con la Comuna de Tolhuin en el que se acordó la realización de acciones conjuntas para su concreción. Dicho acto contó con la participación y apoyo de todos los sectores sociales y gubernamentales que reconocieron en dicha acción una importante actividad de unión en la provincia. Avanzando en el proyecto, a través de la suscripción de anexos al convenio entre el Superior Tribunal y la Comuna de Tolhuin se acordaron acciones en relación a la evaluación de la viabilidad y factibilidad del

proyecto de instalación de la Casa de Justicia que prevé el Diseño del Relevamiento de la información, la confección de los instrumentos respectivos, la realización de grupos focales con los referentes locales, la recolección y tabulación de la información como así también la elaboración de conclusiones y propuestas de cursos de acción. En ese marco, con la asistencia técnica de expertos de la Fundación Libra, se realizaron diversas actividades en la comuna de Tolhuin con entrevistas con los referentes locales de todos los sectores sociales, quienes expusieron sus necesidades e inquietudes acerca de su realidad. Dichas entrevistas significaron valiosos aportes para la elaboración del proyecto. Se realizaron también reuniones entre el Superior Tribunal y el intendente a fin de consensuar y planificar los pasos a seguir para el diseño y puesta en marcha de la Casa de Justicia. Como resultado de ello se acordó la realización de diversas acciones, tanto con la Fundación Libra, como con el Superior Tribunal, quien dispuso la presencia quincenal de personal capacitado en la comuna a los efectos de realizar distintas actividades con la comunidad y procurar así un efectivo avance en el proyecto. Ello derivó en la implementación de un régimen de voluntariado, con la intervención de los mediadores capacitados de este Poder Judicial, que desde el 8 de febrero del año 2006 concurren semanalmente a Tolhuin de modo organizado para atender los requerimientos de la población en forma completamente desinteresada, inclemencias de tiempo mediante y recorriendo para ello grandes distancias. Para ello la Comuna de Tolhuin, en un total compromiso con las necesidades de su población, ha prestado un espacio donde los mediadores voluntarios atienden a quienes se acercan a dicho sitio.

Este servicio ya ha dado sus frutos.

En la pretensión de acercar la justicia a la gente, generar un cambio cultural y la conciencia en los ciudadanos de su protagonismo frente a la resolución de sus problemas, la Casa de Justicia

resulta la primera experiencia que se desarrolla en esa línea. Deviene fundamental contar con el aporte de sus habitantes que han sido convocados para participar, pues son quienes tienen un más claro conocimiento no sólo de su realidad, sino de aquello que está inquietando a la comunidad.

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO. *El proyecto Casa de Justicia se diseñó en diferentes fases de implementación, habiéndose cumplido hasta el momento las cuatro fases.*

Fase 1. Detección de la necesidad

El primer objetivo en Tolhuin se centró en advertir la existencia de la necesidad de la instalación de la oficina que se estaba proyectando, confrontar esa necesidad con el estudio de campo respectivo, lograr la sensibilización local y suscribir los documentos necesarios para su inicio. Esta primera etapa comenzó con la iniciativa de lograr el fortalecimiento de las instituciones y la pacificación social. A partir de allí se iniciaron las gestiones necesarias para poner en marcha la actividad mediante la suscripción de los convenios mencionados a fin de comenzar la capacitación del personal judicial en métodos alternativos de resolución de conflictos. Esto último se realizó con el consenso de los representantes de los sectores del Poder Judicial quienes nucleados en el Comité Asesor del Consejo Académico de la Escuela Judicial, advirtieron en esto una necesidad y prioridad. Mientras este proceso se desarrollaba, una situación de índole excepcional en la provincia nos dejó sin disponibilidad presupuestaria, lo que generó la incapacidad de avanzar con la celeridad necesaria en la formulación de la Casa de Justicia, razón por la cual hubo de decidirse la implementación de la fase 2.

Fase 2. Etapa del Voluntariado

No obstante encontrarse en una fase inicial, teniendo en cuenta que la ausencia total del

servicio de cualquier índole del Poder Judicial generaba la sensación de desprotección en la población de Tolhuin y las demoras no imputables al proyecto, se resolvió con la intervención de los mediadores capacitados de este Poder Judicial, un voluntariado que concurrió a Tolhuin organizadamente para atender las necesidades de esa población en su sede. Se destaca en ese sentido la participación de las 35 personas que hicieron posible la viabilización del proyecto, cuyos nombres resalto a continuación. *Los Voluntarios de ambos Distritos Judiciales: Daniel Borrone, Gerardo Salas, Mónica Alvarez, Gustavo Figueroa, José Grandoli, Sandra de la Precilla, Roberto Estevez, Alicia Ponce, Pablo Duarte de Gouvea, Sandra Lombardi, Silvia Cavuto, Sergio Bertero, Elba Ortiz, Manuel López, Claudia Dama, Juan Carlos Nuñez, Jorge Cevalzck, Alicia Aracena, Teresa Catoira, Jessica Name, María José Pazos, Carlos De Chazal, Julián de Martino, Juan Antonio Avellaneda, Marcela Cianferoni, Roxana Parentini, Eduardo Rocha, Norma Vecchi, Eduardo López, Marco Mellien, Alejandra Bastida, Isabel Moyano, Estela Manino, Carlos Riera y Anibal Acosta.*

Allí en ese momento inicial, se brindó a las personas que se acercaban a la Casa de Justicia una escucha activa, asesoramiento en caso de ser requerido, aplicación de técnicas de mediación si se dan las condiciones necesarias, orientación de acuerdo a la problemática como así también derivación a otros organismos si la situación excede las posibilidades. Esto nos mostró el notable compromiso que existe entre los operadores del Poder Judicial y que está desarrollándose ese germen que es necesario en toda comunidad. El compromiso de la propia comunidad hacia su comunidad, pues si bien el programa de atención en Tolhuin se halla ideado dentro del marco del Poder Judicial, lo cierto es que los voluntarios asisten a esa localidad de modo absolutamente desinteresado, sin obtener reconocimiento económico y más allá de sus

horarios de oficina habituales, debiendo además trasladarse y recorrer grandes distancias para hacerlo. Se comenzó así la instalación de una oficina Multipuertas; los voluntarios que por más de un año participaron de la experiencia son funcionarios y empleados del poder judicial que creen en la viabilidad y eficacia de este nuevo esquema y que tienen básicamente conocimiento de las reales necesidades. En ese marco, la oficina Multipuertas, atendió durante los días miércoles de cada semana del año próximo pasado más de 400 casos, muchos de los cuales se trataban de simples consultas que tuvieron inmediata atención y solución, mientras que en otros tantos hubo de aplicarse las herramientas comunicacionales obtenidas en la capacitación en mediación, habiendo incluso realizado varias mediaciones y obtenido una buena cantidad de acuerdos hasta el momento cumplidos. Recompuesta la capacidad económica del Poder Judicial, a partir de la aprobación presupuestaria (mes de septiembre de 2006), retomamos las acciones de capacitación hasta ese momento asumidas por la Comuna de Tolhuin. Como resultado inmediato y visible en esa etapa de gestión, hemos podido relevar que:

- 1.- La comunidad de Tolhuin reconoce en la Casa de Justicia, un modo de obtener justicia efectiva y veloz, adoptando una actitud positiva en relación a la institución Poder Judicial que ya no les resulta tan ajeno a sus necesidades y realidades locales. Tanto los representantes del Consejo Deliberante, el intendente, como así también un importante número de población consultada, advirtieron a partir de la instalación de la Casa de Justicia la disminución de la conflictividad y la pacificación social.
- 2.- Los jueces de la ciudad de Río Grande (jurisdicción a la que pertenece la Comuna de Tolhuin –Distrito Judicial Norte) reconocen en la Casa de Justicia una herramienta que facilita su trabajo y permite ofrecer respuestas más adecuadas a las necesidades de los ciudadanos. Esto lo demuestra no sólo la puesta a disposición

formal realizada por los magistrados, sino la utilización efectiva a partir de requerimientos concretos que realizan a la Casa de Justicia.

3.- Ha disminuido sensiblemente la demanda de trabajo de los oficiales notificadores del Distrito Judicial Norte en la Comuna de Tolhuin, quienes advierten reducido el nivel de conflictividad que percibían en dicha localidad.

Fase 3. Creación de la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

A partir del mes de marzo del año 2005 comenzaron a efectivizarse las designaciones del personal específico para llevar adelante la tarea – Equipo de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos -, cesando de ese modo el voluntariado sostenido durante poco más de un año. Asimismo se elaboraron los documentos relacionados a la creación formal de la Casa de Justicia, su manual operativo, servicios y su organización, a la vez de iniciar las gestiones necesarias para la obtención del local propio para su funcionamiento. En ese sentido, se consideró necesario que la Casa de Justicia de Tolhuin preste los siguientes servicios, previéndose la apertura de las respectivas puertas en la medida de las posibilidades de ejecución: Admisión; Mediación; Derivación; Redes; Orientación; Defensoría; Ministerio Público Fiscal; Orientación Familiar (conflictos sociales familiares).

Fase 4. Consolidación de la Casa de Justicia de Tolhuin

A partir del 12 de mayo de 2007 la CJ de Tolhuin cobró vida propia, con su personal, su espacio físico y sus servicios bien delineados. Se formó como una Oficina Multipuertas con un equipo de admisión permanente integrado por un agente mediador con formación en abogacía y funciones exclusivas en la CJ, por cuatro empleados mediadores, dos abogados mediadores y una asistente social, que son parte del equipo provincial designado para la implementación del programa de métodos alternativos que asisten rotativamente a la misma. Conforme las consideraciones realizadas por la Fundación

Libra los servicios sugeridos para esta primera Fase son los que surgen del siguiente Diagrama:



CONCLUSIONES

Como vemos, con el esfuerzo sostenido de un equipo horizontal, constante, altamente capacitado, permanentemente monitoreado y suficientemente comprometido, se logró sembrar un nuevo paradigma, y comenzar la implementación del cambio, el que se consolidó mediante su legitimación con la sanción de la Ley Provincial de Mediación nº 804 que instauró los métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos como una Política Pública de Estado. Si bien las resistencias a los cambios de paradigma son marcadas, lo que genera la necesidad de afrontarlas a través de un proceso gradual, lo cierto es que cuando se trabaja con un grupo de personas comprometido, con objetivos claros, convicción de su rol y de la misión del poder judicial como servicio a la comunidad, se hacen posibles y resultan un aporte de calidad sustancial tanto a la comunidad como al propio poder judicial.

*Juez Superior del Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego y Coordinadora del Programa de Acceso a Justicia de este Tribunal.

Primera Jornada Argentina
sobre el Pensamiento Maritainiano
**JACQUES MARITAIN INTÉRPRETE DE
NUESTRO TIEMPO**
INVITA INSTITUTO J. MARITAIN - FILIAL BS.AS.

Buenos Aires, jueves 28 de junio de 2012
Lugar: AUDITORIO SAN AGUSTÍN
Las Heras 2560, Ciudad de Buenos Aires

Síntesis del discurso de Leymah Gbowee al recibir el Premio Nóbel de la Paz en 2011

Recibo el Premio en nombre de las mujeres que continúan trabajando por la paz, la igualdad y la justicia a través del mundo.

Hemos caminado cuando no tuvimos transporte, hemos ayunado cuando el agua no estuvo asequible, hemos sido tomadas de la mano enfrentándonos al peligro, hemos dicho la verdad a los poderosos cuando todos los otros actuaban con diplomacia, nos quedamos de pie bajo la lluvia y el sol con nuestros hijos para contar al mundo las historias del otro lado del conflicto.

No importaban nuestros antecedentes educacionales, experiencias de viaje, fe religiosa y clases sociales. Turimos una agenda común. La Paz para Liberia Ahora.

Las mujeres están usando sus cuerpos, destrozados por el hambre, la pobreza, la desesperación y la indigencia, para mirar fijamente el cañón de escopeta.

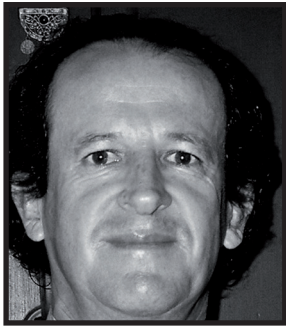
Este premio ha llegado en un tiempo cuando las madres ya no piden la paz, sino que exigen la paz, la justicia, la igualdad y la inclusión en la toma de decisiones políticas.

Tengo que agregar rápidamente que este premio no reconoce sólo el triunfo de las mujeres. Es un triunfo del género humano. El reconocer y el honrar a las mujeres, la otra mitad del género humano, es lograr una integridad y un equilibrio universal.

Con este hecho se afirma que los derechos de las mujeres verdaderamente son derechos humanos y que cualquier líder, nación o grupo político que excluya a las mujeres de todas formas de participación nacional y local está destinado al fracaso.

Mujeres de Liberia: gracias por dar orgullo a nuestro país. Gracias por sentarse en la lluvia y bajo el sol. Este premio es suyo. Este premio es nuestro.

El mundo conocía Liberia por sus soldados infantiles, pero ahora recuerda nuestro país por las mujeres vestidas en remeras blancas.



La Sobremesa Familiar; Frágil Mesa para la Mediación

** Por Bernardo Fernández-Christlieb*

Casi invariablemente asociamos las sesiones de mediación con entornos formales e incluso legales, ya sea en las instalaciones de un cuarto oficinesco, algún despacho de abogados, o incluso en una corte. Los participantes de dichas mediaciones tendemos a imaginarnos unos a otros casi siempre como individuos serios, propios, bien atareados, y mediando dentro de entornos estructurados. Sin embargo, parece pasar desapercibido el hecho de que las mediaciones más importantes en las que participamos a lo largo de nuestra vida se desarrollan, para bien o para mal, en nuestros mismísimos hogares y sobre la mesa del comedor familiar. No es cosa rara que en las sociedades colectivistas como aquellas del mundo Latinoamericano, de valores familiares y sociales fuertes, que la familia se junte semana a semana, por lo general para la comida o la cena del sábado, reuniendo a los miembros de la familia que uno tenga en el pueblo o ciudad donde se vive. Esta reunión semanal muy frecuentemente se lleva a cabo en casa de los abuelos, atrayendo a los hijos(as) y nietos(as), y a los cónyuges que todos estos tengan. Como dichas reuniones son bastante frecuentes, los comensales por lo general ya se conocen unos a otros hasta el cansancio sus cualidades y sus penas, sus virtudes y pecados. Esas charlas durante la comida con la familia y la de la sobremesa se han establecido a lo largo del tiempo como conversaciones bastante rutinarias, medidas, e incluso predecibles. Los límites y los riesgos entre estos parientes son ya bien conocidos y por consiguiente se sabe bien qué temas no se tocan. En los hogares de la clase media trabajadora, muy

frecuentemente la televisión encendida funciona como mágico ingrediente para mantener a todos con interacciones limitadas, haciendo una digestión armoniosa y con solo los jugos gástricos necesarios. Si en la pantalla del televisor hay juego de fútbol (sobre todo si juega el equipo de todos), este será el común denominador para que todos hablemos y sintamos el mismo idioma. La primera y tercera generaciones (los abuelos y sus nietos), conviven espontánea y superficialmente. Los de la segunda generación (hermanos, hermanas, cuñados y cuñadas) la tienen más o menos resuelta mientras ese televisor no se apague para así no tener que hablar en demasía ni entrar en seriedades.

LAS SOBREMESAS ESPECIALES

Pero hay las reuniones familiares especiales, aquellas que por lo general sólo se llevan a cabo una vez al año, digamos en Navidad, Año Nuevo, en una boda, un bautizo, un barmitzvah, el baile de quinceaños, e incluso las congregaciones familiares en torno al entierro de un pariente cercano, o no tan cercano. En los Estados Unidos se agrega el tradicional Día de Acción de Gracias (Thanksgiving) como otra fecha de esas especiales con el peso de una segunda Navidad, en la que familiares cercanos y lejanos viajan enormes distancias para sentarse a la mesa a compartir los alimentos más elaborados que de costumbre, desarrollando así interacciones sociales y familiares durante la sobremesa. Es decir, todas aquellas comidas especiales en las que se conjuntan a la familia extensa y sobre todo a los familiares políticos (no consanguíneos). En estas congregaciones de gente, a pesar de ser reuniones de familia, se pueden literalmente codear miembros de polos opuestos del escaparate político, social y

económico. Si a la reunión de comensales se les agrega el habitual suministro de aperitivos, ya sea el cinzano, el pastis, el pisco o el tequilita, seguidos por ilimitadas cantidades de vino para digerir el buen guiso, y se prosigue con los licores para acompañar el mate o el cafecito a la hora de la sobremesa, construimos así, a través de estas discusiones familiares, una muy posible mesa de debate y negociación aunque de carácter peligrosamente frágil. Y he aquí donde nuestra tolerancia y nuestras verdaderas cualidades mediadoras se pondrán a juicio y donde nuestro gran desafío es el de escuchar con entera objetividad e imparcialidad. Quizá seamos competentes y reconocidos mediadores ante la sociedad donde ejercemos, pero nuestras herramientas para la resolución de conflictos ante los asuntos de nuestra propia familia, pueden ser bastante mediocres y deficientes. Son estas reuniones familiares las que pudieran sacar lo mejor o lo peor de nuestras habilidades diplomáticas. Son éstas las que cargan una serie de componentes delicados; por un lado se juntan los parientes políticos que quizá no sólo no tengan nada en común con nosotros -excepto que sus hijos(as) o hermanos(as) contrajeron nupcias con los nuestros- y por otro lado estos parientes pueden ser de valores y filosofías prácticamente opuestas a la nuestras. En Latinoamérica, a mayor o menor grado, las diferencias pueden ser bastante sensibles cuando comparten el pan en la mesa la derecha y la izquierda política. Mas aun, en países como Argentina y Chile, existen casos en que la diferencia de ideologías dentro de una misma familia pudiesen irse al extremo cuando bajo el mismo techo se sientan a compartir el vino simpatizantes, tanto de agresores como de víctimas, de eventos violentos y trágicos, producto de las brutales dictaduras militares de hace relativamente pocos años. En las sobremesas familiares de los Estados Unidos, no existe nada cercano a estos extremos ya que la compatibilidad entre familiares simpatizantes o militantes de los partidos Demócrata y

Republicano, suele presentar un intercambio por lo general bastante más cordial que desafiante. No es extraño encontrar matrimonios entre miembros de ambos partidos, que comparten, no sólo la mesa, sino la misma cama sin mayor conjetura. De cualquier modo en los Estados Unidos, la inercia de la vida cotidiana no llama a pasar largas horas en torno a la mesa familiar prosiguiendo las comidas; por el contrario, existe la aceptada tendencia a ahorrar el mayor tiempo posible durante esas sesiones de “baja productividad” llamadas comidas, ya sea el desayuno, el almuerzo, o la cena, de ahí el éxito de los “Drive-Thrus” y el extenso menú de comida rápida americana para llevar, el cual se comparte con el volante del automóvil, el i-phone, o la computadora, mas no tanto con los padres, los hermanos, o los cuñados. En Europa occidental las diferencias políticas son mas ásperas que en Norte América, pero nunca tan radicalmente enemigas como pueden ser en partes de Latinoamérica. El nivel de riesgo que ofrece las interacciones familiares puede así variar significativamente según la nacionalidad y situación geográfica de la sobremesa.

Y es que no es fácil, hemos conocido a nuestros familiares bastante bien a lo largo de años o décadas. Conocemos sus personalidades y sus tendencias, sus debilidades y sus pasiones, y peor aún, les conocemos muchos de sus secretos. Estamos más al tanto de qué clase de personas en realidad son de lo que estamos sobre nuestros meros socios o compañeros de trabajo con quienes convivimos todos los días. Mas aun, con nuestros vecinos inmediatos, con quienes compartimos paredes, patios y jardines, y a quienes quizá saludamos todas las mañanas, jamás entramos a sus casas y la comunicación con ellos jamás ha ido más allá de los “buenos días.” Sin embargo, cuando se trata de esos parientes con los cuales la distancia geográfica nos separa enormemente, al llegar las fechas especiales viajamos miles de kilómetros para compartir - por lo menos una

vez al año - mesa, bocado, y vino, siendo ellos personas con quienes simplemente pudiéramos no tener nada en común y que en algunos casos hasta los detestamos. Y uno no puede evitar el preguntarse: ¿Es la comunicación que sostenemos con nuestros parientes lejanos - y cercanos - tan buena como pudiese ser? ¿Qué tan alta es la atención y el respeto que le damos a sus comentarios y a sus ideas? Cuando empiezan aflorar las palabras que golpean nuestros valores y principios, cuando se expresa el desacuerdo total sobre nuestros dirigentes locales y nacionales y nos encontramos en opinión completamente opuesta a la de estos nuestros “estimados” familiares, ¿qué tan objetivos y justos somos entonces como interlocutores y mediadores? Más personales y más incómodas aun son otras situaciones que se dan tarde o temprano en casi todas las familias y que tendrán muy posiblemente como arena de interacción la sobremesa familiar. Son aquellas en que los intereses directos de muchos o de todos se ven significativamente afectados por el deceso de un familiar que deja, o no, una herencia un tanto indefinida, involucrando así al mismo mediador dentro de su familia. Son en estas situaciones, cuando aquellos que practican la abogacía, la mediación o la resolución de conflictos en cualquiera de sus modalidades, en las que se encuentran ante un desafío que amenaza hasta cierto punto su integridad como mediadores. ¿Qué tan imparcial se puede ser en estas situaciones en las que se está severamente involucrado y se requiere de nuestra opinión y acción como miembros de esa familia? - En las mediaciones oficiales que se llevan a cabo todos los días en la comunidad, es requisito imperativo la neutralidad del mediador sin el prejuicio de conocimientos previos con respecto a las partes que dialogan. Sin embargo, cuando tratamos de llegar a un acuerdo con nuestros propios familiares, hay una abundancia de conocimientos que no se pueden ignorar y se diría que es casi imposible que no se den ciertos favoritismos,

directos o indirectos, a mayor o menor grado. Surge así un dilema para el mediador competente que quiere mantener objetividad e imparcialidad al tiempo de ser miembro de la misma familia en la cual existe el conflicto. Así mismo, éste desea asistir en la resolución del problema, utilizando su válida experiencia acumulada sobre la mesa de mediación, pero el terreno donde se lleva a cabo la discusión es ahí, en esa sobremesa familiar donde no necesariamente se puede posponer el debate. Cuando la conversación familiar alcanza un cierto grado de intensidad y se requiere de nuestra opinión como mediadores, no podemos optar por la deserción o el anonimato. Al mediador difícilmente se le presentarán momentos en su carrera en los que se le requiera del complicado ángulo de operar con absoluta o relativa neutralidad, como cuando se le requiere de mediar informalmente (e inesperadamente) entre sus familiares. Y es que nuestras aptitudes y cualidades naturales de mediador están encendidas los siete días de la semana y a prueba en todo momento que estamos frente a otro ser humano, quien quiera que éste sea, no sólo durante los minutos de formalidad planeados y generados dentro de los centros de mediación, sino también en el seno de nuestros propios hogares. Si fracasamos como mediadores durante la cena familiar del sábado, ¿cómo podemos impartir una docencia justa a nuestros alumnos de mediación el lunes por la mañana? Y no olvidemos que estos familiares muchas veces también son nuestros propios hijos para quienes no sólo somos padres sino así mismo mentores, guías, y educadores. Sin olvidar que frecuentemente son los mismos hijos los que sacan a flote las notas más controversiales durante la sobremesa familiar. Y en la vida de nuestros hijos, ¿somos en verdad mediadores neutros de sus debates y discusiones? ¿Escuchamos con oídos de mediadores neutrales y objetivos cuando discutimos con ellos? ¿Y qué tal durante las discusiones espontáneas con nuestras parejas y sus familiares? Ya es bien

sabido que si uno desea conservar las amistades y los parientes, de religión y de política no se ha de hablar, para eso están los deportes y la literatura, y cuando ya se ha acabado la discusión sobre que si Messi es mejor que Maradona, o que si Del Potro llegará más lejos que Vilas, o que si las novelas de Cortázar tienen más fondo que las de Benedetti, pues entonces qué se hable de música o sencillamente habrá que dirigir la conversación en torno al menú sobre la mesa, o vaya, hasta del clima se puede discutir sin riesgo alguno. Uno de los modelos más tradicionales para resolver los conflictos interpersonales, aconseja en su primer paso la reflexión hacia el conflicto y tomar en consideración cuál es nuestra intención. Como paso segundo, sugiere el establecer el tono objetivo y positivo con el que uno quiere acercarse a la persona con quien tenemos el conflicto. Todo esto por supuesto requiere preparación y un proceso a seguir, sin olvidar los pasos tercero: compartir perspectivas, cuarto: establecer entendimiento, y quinto: cerrar estableciendo acuerdos. Todos estos pasos son en la realidad demasiado ordenados para que se cumplan sin alteración en una sobremesa familiar. Rara vez estamos preparados para cuando entre la sopa y la ensalada el cuñado nos comenta que se quiere divorciar.

CONCLUSIÓN

Así que no hay que esperar hasta la cena de fin de año o hasta la boda del sobrino para mediar malentendidos o para aventar temas incómodos sobre el mantel y de paso agravar a nuestros parientes, ya que ésta es fórmula exitosa para el desastre familiar. Árboles genealógicos se han alterado, gracias a lo inoportuno de ciertas conversaciones durante la sobremesa, inmediatamente proseguidos por la inhabilidad de permanecer neutral o indiferente. De aquí han surgido muchos de los conflictos que tardan años para ser resueltos y muchos otros que han dividido familias para siempre. Hoy día existe la enorme ventaja de todo tipo de tecnología

para las comunicaciones instantáneas, las cuales se deben utilizar para ir presentando, desenvolviendo y analizando asuntos familiares de alto peso, con cuantos parientes sea necesario sin que la distancia sea una excusa.

Si la comunicación frente a frente con esos familiares distantes se va a dar sólo una vez al año, hay mucho que se debe ir preparando por escrito con comunicados breves pero claros. El correo electrónico invita a la brevedad y al orden cronológico de las comunicaciones, con la enorme ventaja de que se puede dejar a reposar un par de días, para después revisarlo y consultarlo con familiares de confianza quienes conocen a los otros destinatarios de ese correo. Hay que no sólo editar los renglones, sino también las ideas y los riesgos cuanto sea necesario, para que cuando se envíe una comunicación ésta no cargue ideas ni palabras inflamatorias, si no por el contrario, transporte un tono de paz y de invitación a la reflexión y a un acuerdo sensato y equitativo. Por consiguiente, la sobremesa familiar especial durante el casamiento de la hermana, el sepelio de la abuela, o cual sea el distinguido acontecimiento, será simplemente para mediar dentro de nuestras familias inmediatas, así como dentro de las distantes, con el afán de sólo pulir detalles y llegar a acuerdos, inclusive por escrito y firmados de ser necesario. La hora del postre y el café deben ser para el mediador y sus parientes un rato de armonía familiar pura y momentos distinguidos de genuina paz.

**MAHS, es originario de la Ciudad de México. Realizó sus estudios de Psicología y Sociología en la Universidad de Ouachita, en Arkadelphia, Arkansas, E.U. Obtuvo su certificación como mediador, así como su Maestría en Servicios Humanos, con concentración en Resolución de Conflictos, en la Universidad de St. Edwards, en Austin, Texas. Actualmente reside en Austin, donde por varios años ha trabajado en distintas organizaciones no lucrativas, desarrollando programas de servicios sociales para familias de bajos ingresos, en su mayoría inmigrantes.*

Excerpts from Keynote Address of Forrest Mosten at the Annual Conference of the Association for Conflict Resolution - October 14, 2011

**Por Forrest (Woody) Mosten*



I grew up in this field as an active member of the Academy of Family Mediators. Since its formation, ACR has felt like home. I was delighted to be present at ACR's inaugural meeting in Toronto in 2001 and at the second annual meeting here in San Diego in 2002. In 2003, the third year of ACR's young life, I sat in the audience when one of our world's greatest peacemakers, Senator George Mitchell, was the keynote speaker. After a lifetime of public service, including service as Senate majority leader, Mitchell had mediated the Northern Irish peace accord. He kept us riveted with his lessons, two of which have stayed with me to this day. First, persistence may be a mediator's key personal attribute. He called his Irish experience 500 days of failure and one day of success. His second lesson was to always listen to anyone who wanted to speak. He told us about long, damp days, far away from his wife and family, during which he sat with fringe players of fringe groups who bent his ear long after dinner time. Later, when he was ready to stitch together a final agreement, the fringe players, who had received the respect of being heard, were prepared to support Senator Mitchell in a compromise agreement! Since its signing in 2000, the peace has mostly held, and hundreds of years of murdering young Catholics and Protestants have virtually come to an end. Belfast neighborhoods are quiet, and the Troubles are receding into a more distant, unpleasant memory.

What does a public mediator like George Mitchell teach us about translating our kind of work into peacemaking? I'd like to use my

personal journey in the mediation field as a segue to answer this question.

I opened my mediation office in 1979, in a storefront between a pet shop and a beauty salon, within walking distance of the Los Angeles International Airport. I received as many calls for medication and meditation as I did for mediation. My pioneer mediator colleagues and I dreamed of the day when mediation would be as well-known and used by the public as the courthouse. We dreamed that mediation would be in every corner of our society and would model an interdisciplinary and consumer-oriented approach. It was an ambitious dream, but we were so taken by mediation's magic that we thought our dream would be reality within thirty years. Well, thirty years have passed. In my book, *Mediation Career Guide*, written over ten years ago, my first words were: "I have always been a dreamer. Some dreams come true. For over twenty years [now thirty], I have gotten up in the morning eager to get to the office. Every aspect of my work is consistent with my core life values and the strengths of my personality. The work is intellectually challenging, and it requires conceptual and strategic thinking. I help people, and what I do makes a difference to the people I touch and to many I will never see."

Today, mediation's growth may have actually exceeded our dream of thirty years ago. The participants in this conference represent the breadth and depth of our field.

During this conference, you will have the opportunity to learn skills from the world's best trainers and to network with leaders in our field who can model success and also can refer business. Lots of organizations offer skills and networking. One thing that sets ACR apart is its

commitment to peacemaking.

I have a question for all of you: How many of you call yourselves peacemakers and dedicate yourselves to peacemaking work? My real question is how does peacemaking find its way into your day-to-day work, and what difference would it make if it did?

First, let's look at what peacemaking is and how it might differ from mediation.

Mediation is a process. Peacemaking is also a set of values, personal attributes, goals and behaviors. Many mediators are peacemakers; many are not. Many peacemakers are mediators; others have very different roles, many of which are not as neutrals. Peacemakers can be litigators, teachers, prisoners, gang members or combat soldiers.

While we would all prefer litigation to war, and most of us would prefer mediation to litigation, in most situations, our quest and work for peace can happen in the mediation room. However, it will not occur unless we make it happen.

In looking at whether we are truly peacemakers, I suggest that we ask three questions:

1. Do we create a sense of peace and mindfulness within our own lives and in our work by harnessing our core values and best personal attributes?
2. Are we devoted to the improvement and repair of the parties' individual lives, repair of their relationships, and prevention of future conflict in their lives?
3. In addition to the people we touch professionally, have we made a commitment, and do we use our skills, to impact the people and institutions with which we work, in our wider professional communities and beyond?

Let's examine each of these questions.

First, let's explore creating a sense of our personal peace and mindfulness and harnessing our core values and strongest personal attributes. One of our field's greatest thinkers is Professor Leonard Riskin, from the University of Florida. Over twenty-five years ago, Len

wrote his groundbreaking book on ADR and lawyers. While he has made many important contributions to the field for at least twenty-five years, perhaps his most far-reaching contribution to the issue of peacemaking is his work on mindfulness. He has written and trained mediators and lawyers worldwide on the importance of being personally authentic and congruent in order to model transparency and caring to clients and colleagues.

One of our most inspirational thinkers is Nan Waller Burnett, whose groundbreaking book, *Calm in the Face of the Storm*, is about peacemaking values. It's written by a peacemaker for other peacemakers. Each of its 365 chapters highlights a peacemaking value, how we can better understand that value, and how we can apply it in our work.

Looking at these values, in creating your mediation signature, one of the things you can do is to decide which core values and best attributes fit your sense of your work. Be sure to put those values and attributes into your work at the mediation table, in the broader development of your practice, and in your work with your colleagues.

Now let's look at the second question: how do you use peacemaking to help your clients improve their relationships and prevent conflict? In the course of getting an agreement, how dedicated are we to educating our clients to think about unclenching their fists? In other words, can we take concrete, proactive steps to help them unclench their fists?

Let me suggest two possible ways for us to help disputants unclench their fists:

- Education.
- Process design that includes

collaborative professionals.

No one is born as a party to a mediation.

People need to learn how to be the best they can be, and we need to teach them. We need to provide educational resources, supportive professionals, and agreement-readiness design.

These peacemaker roles go beyond sitting down with the parties and trying to help facilitate an agreement. They require strategic planning and a commitment to carve out time and space to make the unclenching process work.

Let's discuss a few examples:

- Education. I could not practice without a client classroom to give parties and their professionals on-site resources to browse or research so they can do a better job of communicating and negotiating.

- Process design. Build in preliminary planning sessions with the parties, either in person or on the telephone, before the day of the mediation. You can use these sessions to coach, establish trust, and float ideas and perspectives that can percolate before the first session.

Supportive professionals. More and more, people are making their first call to a mediator without hiring a lawyer. This approach often works very well. Sometimes, however, due to fear, complexity or lack of capacity, a mediation-friendly lawyer can give a party confidence and support to persist and succeed in mediation. I have found that suggesting the use of collaboratively trained lawyers—and having parties sign a collaborative disqualification agreement preventing their lawyers from going to court—may be the best insurance of mediation success.

Perhaps the most difference you can make as a peacemaker is to inject conflict prevention into your mediation work. I have long thought that when people enter mediation, there has already been a failure because a dispute has ripened and needs a mediator's intervention. Just as doctors try to prevent recurrence of disease and to maximize future medical health, I believe it is our duty and opportunity to help our clients minimize future recurrence of conflict and maximize harmony in their lives. To achieve these goals, mediators can use the following tools:

Include dispute-resolution clauses in contracts.

- Use an agreement-implementation calendar.

- Conduct asymptomatic monitoring.

- Conduct conflict-wellness checkups.

Let's look at various models of mediation and how they might meet a peacemaker's impact

test, i.e., a test of the impact of the skills we

bring to these processes. Is a mediator who uses

a transformative approach more of a peacemaker

than someone who is directive and evaluative?

Is someone who works in an area with a lower

income and diverse ethnic populations more

of a peacemaker than someone who practices

in a high-end area of town with a clientele of

rich corporate executives? Is someone who

works with individuals in the private sector

more of a peacemaker than a staff person in a

governmental agency or large corporation? Is

someone who resolves day-to-day problems more

of a peacemaker than someone who designs

dispute resolution systems or tackles large

policy issues? Is someone who works as a neutral

more of a peacemaker than one who represents,

coaches, or is a resource to one side of a conflict?

I suggest that it is not the type of work you

do, population you serve, or your area of

concentration that is more or less peace-worthy.

It is your commitment to improve yourself and

those whom you touch, as well as to use your

work to make a broader difference in people's

lives. These are the defining characteristics of a

peacemaker.

How do we take this peacemaking approach to

our work?

1. Make peacemaking your life's work. Talk about it, study it, create a personal mission statement.

Create a career plan and have a vision of your role in the field—five, ten, twenty and thirty years from now.

2. Perform a peacemaker-impact study in the work you do.

3. Add new roles or services within your current job to enhance peacemaking.

4. Become a preventive conflict-wellness thinker and provider.

5. Evaluate yourself and monitor your humility

and openness to new approaches.

6. Embrace others through collaboration.

Humility at the table and in our work with colleagues is a foundation of a peacemaker approach. Often, our training and work leave us with a sense of smugness and a parochial view toward other schools of mediation and other professions.

How many unnecessary conflicts are there about what is “pure mediation”? For years, I believed interests were good and heavenly, that positions were evil and from Satan. As my own practice grew, I learned that positions could be embraced and utilized.

We are often intolerant of intolerance, of others within our field, or beyond, who “don’t do it the right way.” We become adversarial advocates for our own approach, and we adopt dismissive, judgmental views. It makes me sad to see unnecessary conflicts among my peacemaker colleagues; friendships face destruction and organizations sometimes implode. I have personally mediated over ten of these unpleasant disputes.

After some of the disputes, there is personal

growth, repair and healing. Unfortunately, after others, a valued member of our community leaves or imposes a self-silence. We need every peacemaker, and we need to make connections that transcend competition. If Nelson Mandela found a way to forgive his enemies for imprisoning him and robbing him of twenty-seven years of his life, perhaps we can be more tolerant of the “heretics” in our field. These heretics are often the source of creativity and energy that help all of us. Most importantly, they help the public, especially the underserved.

**He has been in private mediation practice since 1979.*

He is an author of 4 books and numerous articles and is in constant demand as a master mediation trainer for basic courses, advanced courses, individual supervision for practicing mediators, and teaching other conflict resolution trainers. Mr. Mosten is a popular keynote speaker at mediation and law conferences throughout the world. He is on the law faculty of UCLA School of Law, is Chair of the International Client Consultation Competition (www.brownmosten.com) and can be reached at www.MostenMediation.com

ESTUDIO JURIDICO Y DE MEDIACION ALMEIDA & AIELLO

Corresponsales Interior

Dr. Leonardo de Almeida

Dr. Gustavo Berzaiz

Dra. Alicia Beatriz Garayo

Dr. Fernando Giacobone

EEUU - Brasil - Paraguay

Dr. Walter A. Wright

Dra. Regina Cohelo Michelin

Dra. Sonia Tellechea Solís

Riobamba 331 piso 2, Buenos Aires - Argentina

Tel: 4372-8918 / 4374-6119 / Fax: 4371-0595

info@equipo-imca.com.ar

www.equipo-imca.com.ar



Association for
Conflict Resolution

ASSOCIATION FOR CONFLICT RESOLUTION
Agenda Preliminar del Día Internacional
12 de Septiembre de 2012
New Orleans, Louisiana, U.S.A.

8:30A.M. Bienvenida

Walter A Wright, Presidente y Rochelle Arms, Presidente Electo, Sección Internacional de ACR.

9:00 A.M. Premios Internacionales ACR al Liderazgo Sobresaliente Presentaciones

Lada Busevac (Ganador Individual 2012), Director Senior del País para la Corporación Financiera Internacional, Bosnia y Herzegovina.

MiKK (Mediación en Conflictos Internacionales que involucran a Padres y Niños) (Ganador Organizacional 2012), representado por Jamie Walker, Berlin, Alemania.

9:30 A.M. "Mediando en Disputas Financieras para el Desarrollo de Proyectos Internacionales"

Lada Busevac (Ganador Individual 2012 del Premio Internacional ACR al Liderazgo Sobresaliente)

10:30 A.M. Coffee Break

11:00 A.M. "Mediando en casos de secuestro de niños por parte de Padres Separados o Divorciados"

Jamie Walker, Representante de MiKK (Ganador Organizacional 2012 del Premio Internacional ACR al Liderazgo Sobresaliente)

12:00 P.M. Almuerzo Conjunto

Actualización de la Fundación Chantal Paydar
Rochelle Arms y Remo Moomiaie-Qajar, M.D.

1:15 P.M. "Construyendo la Paz a través de la Resolución de Disputas Medio Ambientales: Teoría y algunas Aplicaciones Prácticas"

María Alba Aiello de Almeida, Buenos Aires, Argentina
Walter A. Wright, San Marcos, Texas, U.S.A.

2:15 P.M. "Resolución de Conflictos Medio Ambientales en Ecuador"

Rosalía Arteaga Serrano, Quito, Ecuador
Marco Navas Leiva, Quito, Ecuador
Milton Castillo, Quito, Ecuador

3:15 P.M. Coffee Break

3:45 P.M. "Técnicas en Resolución de Conflictos y Preservación de los Bosques de Panamá"

Al Amado, Houston, Texas, U.S.A. y Quito, Ecuador
Catherine Potvin, Montreal, Quebec, Canadá
Delegados de la Corte Suprema de Panamá (invitados)

5:00 P.M. Cierre



Aspectos Procesales de la Mediación

Docentes

María Alba Aiello de Almeida
Mario de Almeida
Alicia B Garayo

Se dictará:

Lunes 11 de Junio de 18,30 a 21
Lunes 18 de Junio de 18,30 a 21
Lunes 25 de Junio de 18,30 a 20,30

Matrícula.....\$200
Antes del 30/5/12.....\$180
Mediadores UMP.....\$150
Ex alumnos IMCA.....\$150

Actualización en Mediación Familiar

Docentes

María Alba Aiello de Almeida
Mario de Almeida
Alicia B Garayo

Se dictará:

Lunes 6 de agosto de 18,30 a 21
Lunes 13 de agosto de 18,30 a 21
Lunes 27 de agosto de 18,30 a 20,30

Matrícula.....\$200
Antes del 31/7/12...\$180
Mediadores UMP.....\$150
Ex alumnos IMCA.....\$150

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Riobamba 331, Piso 2° - Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4374-6119 / 4372-8918 - Fax: 4371-0595
E-mail: info@equipo-imca.com.ar
Sitio Web: www.equipo-imca.com.ar

Homologados por el Ministerio de Justicia de la Nación